(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE)

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS № 106-2013-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UNA PERSONA CON TITULO CIENCIAS SOCIALES O CIENCIAS DE LA SALUD, COLEGIADO/A Y HABILITADO/A.

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Por necesidad del servicio se requiere contar con un/a profesional especializado en la elaboración de lineamientos e instrumentos de atención, asistencia técnica, supervisión y mejora de la calidad de los servicios de atención, protección y recuperación de personas afectadas por la violencia de género; para el desarrollo de las funciones y competencias asignadas a la Dirección General contra la Violencia de Género.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General Contra la Violencia de Género/Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral no menor de 03 años en el sector público. Experiencia en capacitación en violencia de género. Experiencia específica en gestión pública, elaboración de normas técnicas, de preferencia relacionados a la violencia de género, programas de capacitación y participación en monitoreo.
Competencias	No indispensable
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional en Ciencias Sociales o Ciencias de la Salud, Colegiado/a y Habilitado/a. Con estudios de Maestría en Género
Cursos y/o estudios de especialización	No indispensable
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Elaborar e implementar planes de desarrollo de capacidades y asistencia técnica para servicios públicos y privados de atención y prevención de la violencia de género.
- b. Planificar y ejecutar actividades de reconocimiento a las buenas practicas de atención, gestión y promoción de la vigilancia ciudadana.
- c. Elaborar lineamientos e instrumentos técnicos para el diseño, funcionamiento y gestión de los servicios de atención y prevención de la violencia de género.
- d. Supervisar y evaluar servicios de atención y prevención de la violencia de género.
- e. Coordinar la realización de línea de base o estudios sobre los servicios.
- f. Coordinar con representantes de los sectores, agencias de cooperación y autoridades pertinentes para la implementación de acciones frente a la violencia de género.
- g. Las demás funciones que la Dirección le asigne.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección Contra la Violencia de Género/ Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato Término: 31 de julio de 2013
Remuneración mensual	S/. 5,000,00 (Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos	
CONVOCATORIA			
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	El 24 de abril de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima (Mesa de Partes)	El 25,26,29,30 de abril 02 de mayo de 2013 Hora: de 8:00 am a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano	
SELECCIÓN			
Evaluación del curriculum vitae documentado	El 03 de mayo de 2013	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 03 de mayo de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	El 06 de mayo de 2013	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 06 de mayo de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos	
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del	Oficina General de Recursos Humanos	

contrato.





VI. DE LA ETAPA DE EVALUAÇIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	60%		
Experiencia	30%	23	30 puntos
Formación académica	30%	23	30 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		46 puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:



La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 106-2013-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores

MIMP

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 106-2013- CAS-MIMP

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.



VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO.

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 27050 modificada por la Ley N° 28164.

X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)

Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS



,					ACION JURADA			
o,dentificado	Apellido Pate (a)			Apellido M			Nombres con don declaro bajo jurar	nicilio er
lo estar inse	crito en el Reg	istro de De	udores Alim	entarios Moros	os REDAM.			
ormulo la _l Supremo 00	oresente Deck 2-2007-JUS.	aración Ju	rada en hor	or a la verdad	d, de conformidad o	con lo dispuesto e	en la Ley 28970 y	en el Decreto
					Lima,d	e	de	
						1 *** *** * * * * * * * * * * * * * * *		
						Firma	••••	
							,	



	ANEXO N°	01				
CARTA D	E PRESENTACIÓN	DEL POSTULANTE				
El que se suscribe, DECLARO BAJO JURAMENTO	que la siguiente infor	mación se sujeta a la	, identifi verdad:	cado con	DNI	Nº
Nombres y Apellidos		<u> </u>		- "		1
Domicilio actual						$\ \ \ $
Correo Electrónico (Obligatorio)						
Fecha de Nacimiento Estado Civil						
RUC	Teléfono	T	Fax			$\ \ $
	releiono		ı ax			┚╽
Procedimiento Administrativo General.						
	Lima	a,dede	de.			
		F	 irma	••		
		Nombres y Apellido	s:			
	ANEXO Nº			- raw		
Yo,						
Apellido Paterno Apellido Identificado (a) con DNI	Materno Materno	Nombres	con	domicilio)	en
distrito de				*****************	*********	• • • • • •
 No percibir otros ingresos del Estado bajo nir No percibir pensión a cargo del Estado. No haberme acogido a los beneficios de ince Que la documentación que sustenta mis esi original, la misma que obra en mi poder. No tener proceso Administrativo pendiente con Gozar de salud Optima. Carecer de Antecedentes Judiciales. Carecer de Antecedentes Policiales. Carecer de Antecedentes Penales. Que la dirección antes consignada, es la que 	ntivos extraordinario iudios y/o experiend on el Estado.	s por renuncia volunta ia laboral presentada	ria.	uador, es co	opia fie	l del
Formulo la presente Declaración Jurada en hono Procedimiento Administrativo General.	or a la verdad, de	conformidad con lo d	ispuesto en la	Ley Nº 274	44 Ley	del del
	Lima,	de	de	****		
	Nomh	Firi				
Nombres y Apellidos:						





ANEXO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.
Lima,dedede
Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina
		1	

Lima,dedede
Firma
Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:
Área de prestación del servicio:

Parentesco por consanguinidad			
En línea recta	En línea colateral		
Padres/hijos			
Abuelos/nietos	Hermanos		
Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos		
	Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos		
	Parentesco por afinidad		
Suegros, yemo, nuera	-		
Abuelos del cónyuge	Cuñados		
	En línea recta Padres/hijos Abuelos/nietos Bisabuelos/bisnietos Suegros, yerno, nuera		



